



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023 RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 horas** del día **08 de agosto de 2023**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0118/2023 para la renta de audio e iluminación**, derivada de las requisiciones 24352, 24353 y 24375 de la Secretaría de Bienestar Municipal, 69314 y 69330 de la Coordinación de Parques y Jardines, 2788 de la Dirección de Cultura, 1268, 1270, 1277 y 1278 de la Dirección de Educación Municipal, 647 de la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, 16382 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos y 2272 de la Dirección de Obras Públicas, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Juana Cortés Domínguez de la Secretaría de Bienestar Municipal, Paola Guadalupe Meléndez Alba de la Coordinación de Parques y Jardines, Rocío Ibarra Nieto de la Dirección de Cultura, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal, José Federico de la Torre Rodríguez de la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, Norma Elvia Almendárez Lozoya de la Delegación Municipal de Villa de Pozos y Elsa Saraí Fraga Pérez de la Dirección de Obras Públicas.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
6977	JOSE ANTONIO JUÁREZ GARCÍA
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
10399	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023

37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
47032	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.
46656	TYREG DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A DE C.V.
47077	SHARE DESING FILMS MÉXICO, S.A DE C.V

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirentes y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **invitación restringida número 0118/2023** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

①

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

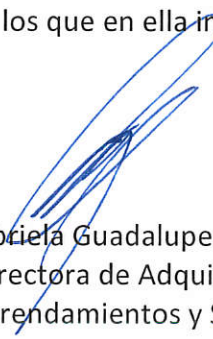


San Luis Potosí


GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023

Siendo las 10:25 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



C.P. Nora Fabiola González Díaz
Representante de la Contraloría
Interna Municipal




Juana Cortés Domínguez
de la Secretaría de Bienestar Municipal




Paola Guadalupe Meléndez Alba
de la Coordinación de Parques y Jardines



Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura



Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal



José Federico de la Torre Rodríguez
de la Dirección de Administración
y Desarrollo Urbano



Norma Elvia Almendárez Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos



Elsa Sarai Fraga Pérez
de la Dirección de Obras Públicas

